ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO

El presente documento se realiza teniendo en cuenta que las Entidades Estatales deben hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación para identificar las condiciones del mercado y los posibles proveedores que puedan realizar el "***ADQUIRIR UNA (01) CAMIONETA 4X4 DE APOYO EXTRAMURAL, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD EN EL AREA DE INFLUENCIA DE LA ESE SAN BENITO DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO, SANTANDER"***

1. GENERALIDADES

El análisis del sector que se desarrolla a continuación fue elaborado con base en el la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector. G-EES-02. Publicada por Colombia Compra Eficiente ya que las Entidades Estatales deben hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

A través del presente anexo se quiere dar a conocer la situación económica del sector, se analizará la oferta identificando las empresas, asociaciones, firmas, compañías y sociedades que por su capacidad y experiencia podrían entrar a participar en el proceso de contratación. Así mismo, se realizará un análisis de la demanda, revisando las condiciones en que se ha venido contratando el servicio objeto del presente proceso de selección en la entidad y en otras entidades vinculadas al sector.

Las actividades económicas se agrupan en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la economía, cuyos elementos, productos o servicios tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian entre otras. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que incurren al interior de cada uno de ellos.

El sector económico al que va dirigido el requerimiento de la E.S.E. DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO SANTANDER y que satisface la necesidad en el presente proceso de contratación, comprende las empresas dedicadas al sector de la construcción.

2. PERSPECTIVA LEGAL:

De acuerdo con lo previsto en el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007[1], que al tenor literal reza:

(...) "Artículo 13. *Principios generales de la actividad contractual para entidades no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, aplicarán en desarrollo de su actividad contractual, acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente según sea el caso y estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal*" (…)

De igual manera, y de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No. 1440 de 2024 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social[2], la Empresa Social del Estado – ESE SAN BENITO – SANTANDER expidió la Resolución No. 17 de 2025[3]

Así mismo, y de conformidad con el artículo 195 de la Ley 100 de 1993, las Empresas Sociales del Estado, se encuentran sometidas a un régimen jurídico preferente, y en especial el numeral 6 de la norma en cita dispone:

[1] "*Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos"*

[2] *"Por medio de la cual se modifica la Resolución 5185 de 2013, por la que se fijan los lineamientos para que las Empresas Sociales del Estado adopten el estatuto de contratación que regirá su actividad contractual"*

[3] "Por medio de la cual se establece el Manual de Contratación para la Empresa Social del Estado Ese San Benito"

…"*6. **En materia contractual se regirá por el derecho privado**, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el Estatuto General de Contratación de la administración pública…* (negrita, subrayado y cursivas fuera del texto original).

3. PERSPECTIVA COMERCIAL Y ORGANIZACIONAL:

De acuerdo con la información suministrada por el Banco de la República, la actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza con base a los procesos de producción, es decir de acuerdo con el servicio que realicen o al producto que comercialicen.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes;

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario o agropecuarios: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. DeDentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario Industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la trasformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, construcción, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de trasformación.

- **Industrial extractivo:** Extracción minera y de petróleo.
- **Industrial de trasformación:** Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los

restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. Es tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación el ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía. Es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

- **Sector agropecuario:** Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
- **Sector Servicios:** Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
- **Sector Industrial:** Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
- **Sector transporte:** Hace parte del sector terciario, e incluye el trasporte de carga, servicio de trasporte público, trasporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
- **Sector comercio:** Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, plazas de mercado y en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

- **Sector financiero:** En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
- **Sector de la construcción**: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción etc.
- **Sector minero y energético:** Se incluyen en las todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía, etc.
- **Sector solidario:** En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
- **Sector de comunicaciones:** En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.
- **Sector de seguros:** Es el conjunto de actores económicos y sociales que participan en la transmisión de riesgos a través de pólizas y servicios similares.

El presente estudio se desarrolla en el sector terciario de la economía, específicamente en el ámbito de los servicios públicos de salud, donde intervienen entidades, profesionales y proveedores que contribuyen al fortalecimiento de la prestación de los servicios asistenciales a la comunidad. En este contexto, la adquisición de bienes como vehículos institucionales constituye un apoyo logístico fundamental para el desarrollo de actividades de Atención Primaria en Salud, facilitando el acceso a las zonas rurales y la adecuada ejecución de las acciones de promoción, prevención y atención extramural, si es parte fundamental en la planeación para llevar acabo el objeto que consiste en "***ADQUIRIR UNA CAMIONETA TIPO 4X4 PARA LA E.S.E SAN BENITO".***

3.1 ANÁLISIS DE MIPYMES DEL SECTOR

De acuerdo con la clasificación para definir el tamaño empresarial por el valor de los ingresos ordinarios en concordancia con el Decreto 957 de 05 de junio de 2019 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; se tiene que para el presente sector se tiene para MIPYME lo siguiente:

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
COMERCIO	Inferior o igual a 44.769 UVT.	Superior a 44.769 UVT e inferior o igual a 431.196 UVT	Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a 2.160.692 UVT.

A continuación, se relacionan algunas empresas del sector clasificadas como MIPYMES:

ITEM	RAZON SOCIAL O NOMBRE	NIT/C.C.
1	AUTOMARCOL S.A.S.	900531238
2	SOLUCIONES AUTOMOTRIZ JA	1070612980
3	WILLIAM ALONSO CADAVID	8038213
4	PERIAUTOS S.A.S.	830136091
5	IMPORT MEDICAL SUPPLIES S.A. S	900848658
6	HARBEY MONTAÑA RODRIGUEZ	1002734953
7	STARK ENERGY S.A. S	900590041
8	HD SOLUCIONES INTEGRALES SAS	800153102
9	TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA SAS	901337799
10	INVERSIONES CARCONDOR SAS	900223905
11	EPIA SAS	830096621
12	GAMA AUTOMOTORES SAS	800023917
13	EL ROBLE MOTOR S.A.S.	9000064069
14	ALFA AM SAS	830133470
15	TRANSPORTES ESPECIALES Y TURISTICOS DE COLOMBIA SAS	805002020

Del cuadro anterior, se concluye que, tanto a nivel sectorial, nacional como regional y municipal, hay posibles oferentes en condición de MIPYME (Micro, Pequeñas y Medianas Empresas) que podrían contratar con la E.S.E. SAN BENITO SANTANDER, lo cual fue validado a través del documento de la Cámara de Comercio, específicamente en el apartado de "Tamaño empresarial", lo que indica que existen empresas de ese tipo con la capacidad de contratar en la zona mencionada garantizando de esta manera la pluralidad de oferentes al proceso de selección.

4. CONTEXTO REGIONAL Y LOCAL

4.1 MARCO GEOGRÁFICO

El municipio de San Benito se encuentra ubicado en el departamento de Santander, específicamente en la Provincia de Vélez, a una distancia aproximada de 214 km de la ciudad de Bucaramanga. Cuenta con una extensión territorial cercana a los 57 km² y se sitúa a una altitud promedio de 1.200 metros sobre el nivel del mar, presentando un relieve variado que alcanza alturas superiores a los 2.200 metros. Limita al norte con los municipios de Aguada y Guadalupe, al oriente con Suaita y el departamento de Boyacá, al occidente con La Paz y nuevamente Aguada, y al sur con Güepsa.

4.2 MARCO DEMOGRÁFICO

Según estimaciones recientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la población total del municipio se encuentra cercana a 4.000 habitantes, con una densidad aproximada de 79-80 personas por km. Del total de la población, alrededor del 14 % corresponde a menores de 12 años, el 8 % a adolescentes entre 12 y 17 años y aproximadamente el 78 % tiene 18 años o más. En términos de género, los hombres representan más del 50 % de la población adulta, y las mujeres el porcentaje restante. La estructura demográfica muestra un municipio con predominio de población adulta y un crecimiento moderado, lo cual plantea retos particulares para la prestación de servicios públicos, infraestructura y movilidad en el territorio.

Debido a esta distribución poblacional y a las condiciones geográficas del municipio, se evidencian necesidades importantes en materia de movilidad y prestación de servicios de salud, especialmente para las comunidades rurales y dispersas que presentan mayores niveles de vulnerabilidad. La topografía y las distancias entre los centros poblados dificultan el acceso oportuno a los servicios médicos, por lo cual se hace necesario fortalecer la capacidad operativa del sistema de salud municipal mediante la disponibilidad de una camioneta destinada al traslado de pacientes, insumos y personal asistencial, garantizando así una atención accesible, continua y de calidad tanto para la población urbana como para la rural.

5. CONTEXTO ECONÓMICO

1.1 <u>Productos incluidos dentro del sector:</u>

El presente proceso se enmarca en el **sector servicios**, específicamente en la prestación de servicios de apoyo a la salud en el ámbito territorial del municipio de San Benito, Santander. Este sector comprende actividades orientadas a garantizar el acceso y la atención oportuna a los usuarios, mediante la provisión de medios operativos y logísticos que fortalezcan la capacidad del sistema de salud.

1.2 <u>Agentes del sector:</u>

En este sector participan las instituciones y actores vinculados a la prestación de servicios de salud y al soporte logístico para su operación. Dentro de estos agentes se encuentran las Empresas Sociales del Estado (E.S.E.)**, l**as entidades territoriales encargadas de la gestión y administración del sistema de salud, así como los proveedores de servicios de transporte asistencial y vehículos adecuados para el traslado de personal médico, pacientes e insumos.

.

1.3 <u>Gremios y asociaciones que participan en el sector:</u>

A continuación, se presenta un listado de gremios, asociaciones y organizaciones que forman parte del sector terciario y que tienen un impacto en la dinámica del mercado desde diversas perspectivas,

incluyendo la participación de profesionales del sector, instituciones gubernamentales, universidades, entre otras.

Agremiación / entidad página web

- ACIEM, Asociación Colombiana de Hospitales y clínicas
- FMC, Federación médica colombiana
- ACESI, Asociación Colombiana de Empresas Sociales del Estado y Hospitales Públicos
- ACSP, Asociación Colombiana de Salud Pública
- ATRANSEC, Asociación Nacional de Transportadores.
- COLFECAR, Federación Colombiana de Transportadores de Carga por Carretera
- ASONALTET, Asociación Nacional de Transporte Especial y Turismo.

El presente, se enmarca dentro del sector secundario se refiere a la producción de bienes y todo lo que produce los servicios.

1.4 COMPORTAMIENTO DEL IPC:

El Índice de Precios al Consumidor - IPC, es un indicador que mide la variación de precios de una canasta de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país. Los resultados son analizados por grupos, subgrupos y clases de gastos, gastos básicos y niveles de ingreso. De conformidad con el último Informe Mensual presentado por el DANE, se evidencian las siguientes variaciones respecto del IPC.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (julio)

IPC	Julio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,20	0,28	4,32	4,02	6,86	4,90

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

En septiembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,32%, la variación año corrido fue 4,55% y la anual 5,18%.

En septiembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,18%, es decir, 0,63 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,81%.

El comportamiento mensual del IPC total en septiembre de 2025 (0,32%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (1,43%) y Educación (1,39%).

1.4.1 COMPORTAMIENTO DE VARIACIÓN MENSUAL IPC SEGÚN DIVISIONES SUBCLASES

1.4.1.1 VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL

En el mes de julio de 2025, el IPC registró una variación de 0,28% en comparación con junio de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,28%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,35%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,19%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,15%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,14%), Recreación y cultura (0,05%), Bienes y servicios diversos (0,04%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Prendas de vestir y calzado (-0,08%).

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,21	0,04	0,82	0,15
Salud	1,71	0,24	0,00	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,22	0,02	0,35	0,04
TOTAL	100,00	0,20	0,20	0,28	0,28
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,22	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,45	0,14	0,19	0,06
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,06	0,00	0,15	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,33	0,01	0,14	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,02	0,00	0,05	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,10	0,01	0,04	0,00
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,01	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	-0,08	0,00

Fuente: bol-IPC-jul2025.pdf

1.4.1.2 VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN DE LA SUBCLASE DEL MES

En julio de 2025 en comparación con junio de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (3,11%), arriendo imputado (0,32%), arriendo efectivo (0,32%), cebolla (10,50%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,36%), café y productos a base de café (6,34%), hortalizas y legumbres frescas (3,49%), carne de res y derivados (0,76%), tomate de árbol (19,51%) y tomate (5,17%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: papas (-6,82%), gas (-1,19%), arroz (-0,73%), carne de cerdo y derivados (-1,24%) y electricidad (-0,19%).

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	3,11	0,04
Arriendo imputado	0,32	0,04
Arriendo efectivo	0,32	0,03
Cebolla	10,50	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,36	0,03
Café y productos a base de café	6,34	0,02
Hortalizas y legumbres frescas	3,49	0,02
Carne de res y derivados	0,76	0,02
Tomate de árbol	19,51	0,02
Tomate	5,17	0,02

Fuente: bol-IPC-jul2025.pdf

1.4.1.3 VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL POR DIVISIONES DE GASTO

En el mes de julio de 2025, el IPC registró una variación de 4,90% en comparación con julio de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,59%), Educación (7,56%), Transporte (5,36%), Salud (5,36%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,95%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,95%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,94%) se ubicaron por encima del promedio nacional (4,90%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (3,55%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,15%), Prendas de vestir y calzado (2,10%), Recreación y cultura (1,72%) y por último, Información y comunicación (-1,10%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	9,07	0,97	7,59	0,83
Educación	4,41	11,20	0,43	7,56	0,30
Salud	1,71	6,46	0,11	5,36	0,09
Transporte	12,93	6,88	0,92	5,36	0,72
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	8,01	0,13	4,95	0,08
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	9,06	2,76	4,95	1,54
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,26	1,01	4,94	0,94
TOTAL	100,00	6,86	6,86	4,90	4,90
Bienes y servicios diversos	5,36	5,21	0,28	3,55	0,19
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,87	0,12	3,15	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,50	0,08	2,10	0,07
Recreación y cultura	3,79	1,69	0,06	1,72	0,05
Información y comunicación	4,33	-0,29	-0,01	-1,10	-0,03

Fuente: DANE, IPC.

Fuente: bol-IPC-jul2025.pdf

1.5 PRODUCTO INTERNO BRUTO:

En el segundo trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024.

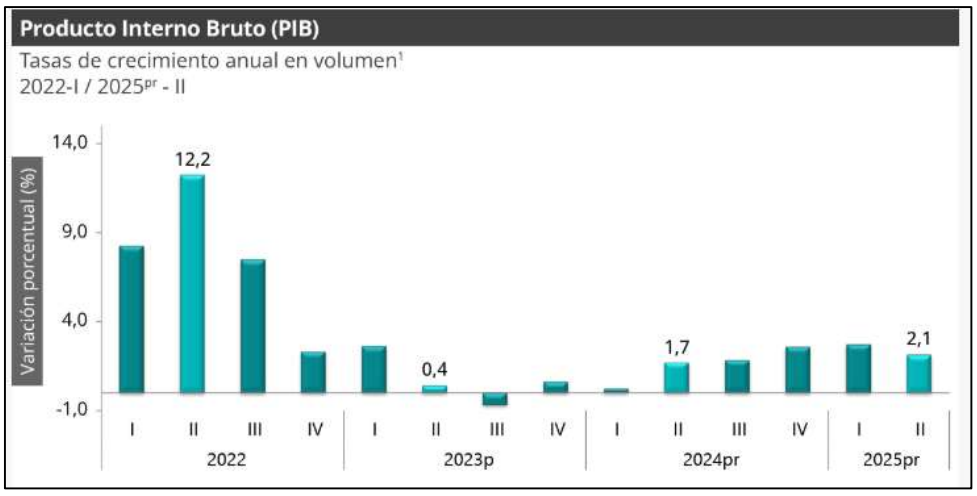

Fuente: DANE - PIB Información técnica

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares

individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE - PIB Información técnica

2. CONTEXTO TÉCNICO

a E.S.E. del municipio de San Benito, Santander, ha identificado, a partir del análisis de sus necesidades operativas y asistenciales, la importancia de adquirir un vehículo automotor tipo camioneta 4x4 doble cabina, destinado al fortalecimiento de los servicios de Atención Primaria en Salud. Este análisis permitió establecer los requerimientos técnicos y funcionales necesarios para garantizar la prestación oportuna y eficiente de las actividades de salud en las distintas áreas del territorio municipal, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso. En este sentido, el presente estudio contempla una estimación inicial que define las características, especificaciones y recursos indispensables para materializar la adquisición propuesta, asegurando así el cumplimiento adecuado de los fines misionales de la entidad. En tal sentido, el presente estudio incluye una cuantificación preliminar que identifica las principales necesidades para ***"ADQUIRIR UNA CAMIONETA TIPO 4X4 PARA LA E.S.E SAN BENITO".***

6.1 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS A CONTRATAR

El objeto contractual se enmarca en el siguiente código del clasificador de bienes y servicios UNSPSC

CODIGO	DESCRIPCIÓN
25101905	Vehículos todoterreno de ruedas o de tracción

La presente contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2026.

3. TIPOLOGIA CONTRACTUAL:

El contrato por celebrarse corresponde a un CONTRATO DE COMPRAVENTA

4. ANALISIS DE LA OFERTA

Durante los años 2020 a 2025, y de acuerdo con la información consultada en el Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, se evidencia que, en el sector de adecuaciones de infraestructura en salud, específicamente en los segmentos 25101905, existe un registro significativo de información que refleja las dinámicas y necesidades actuales del mercado.

Dichos datos permiten identificar precios, disponibilidad de insumos, contratos y adquisiciones realizadas, configurando así un panorama claro sobre la relación entre la oferta y la demanda en estos segmentos. Adicionalmente, el seguimiento a proveedores y la gestión estratégica de compras se constituyen en herramientas fundamentales para asegurar la eficiencia y transparencia en los procesos de contratación, contribuyendo al cumplimiento oportuno de los proyectos en términos de costos, calidad y plazos de ejecución.

En el análisis de la oferta de Colombia Compra Eficiente, se puede observar, que:

En la gráfica se puede observar el valor total contratado: $90.722.603.291, el Número total de contratos: 35 y el Número de proveedores: 23. Esto indica un mercado con alta concentración de contratación por proveedor, dado que en promedio cada proveedor tiene más de un contrato y algunos podrían tener mayor participación.

En el gasto mensual, Los mayores niveles de gasto se dan principalmente entre 2020 y 2021, con picos cercanos a los $6.000 millones en algunos meses. Desde 2022 y 2023, el gasto disminuye visiblemente, con montos inferiores y menor presencia mensual. El dinamismo de la contratación tuvo su mejor momento en 2020–2021, mientras que en los últimos dos años del período analizado la inversión se redujo de forma significativa.

En el gasto anual, El pico de contratación fue 2020. A partir de ahí, el gasto se desacelera año tras año. Por otro, lado, Se observa irregularidad general en la serie 2020 y 2021 presentan mayor actividad, con varios meses por encima del resto. En 2022 y 2023 la cantidad de contratos se reduce notablemente.

En la cantidad de contratos anual, Existe una periodicidad paralela al gasto: auge en 2020–2021, luego desaceleración.

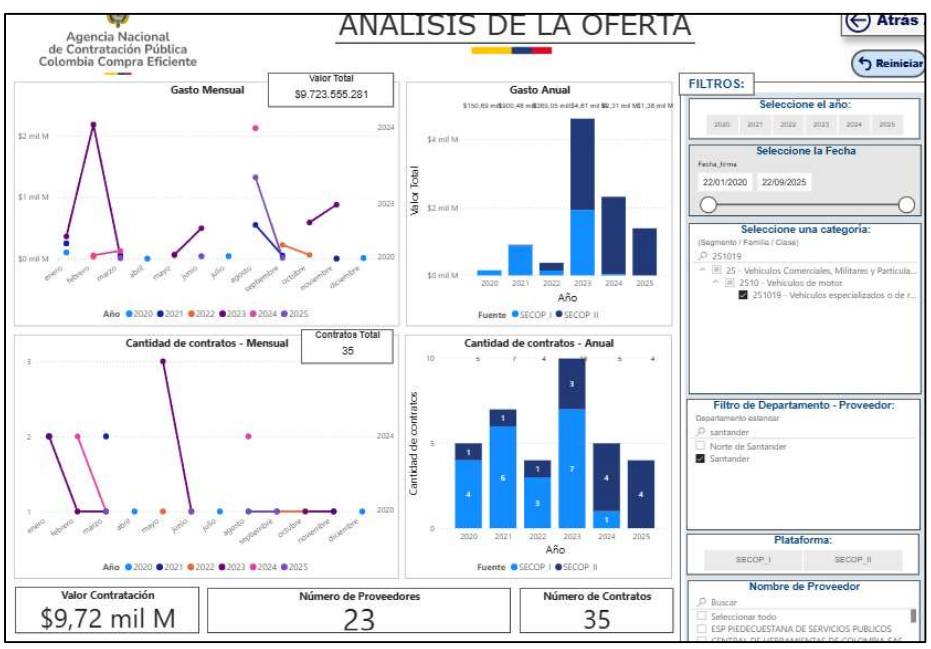

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

A nivel del Departamento de Boyacá, se observa que, en cuanto a proveedores y número de contratos ejecutados en 2020 a lo corrido del 2025, empresas como FASCAR S.A.S., ha contratado 4,2 Mil millones.

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

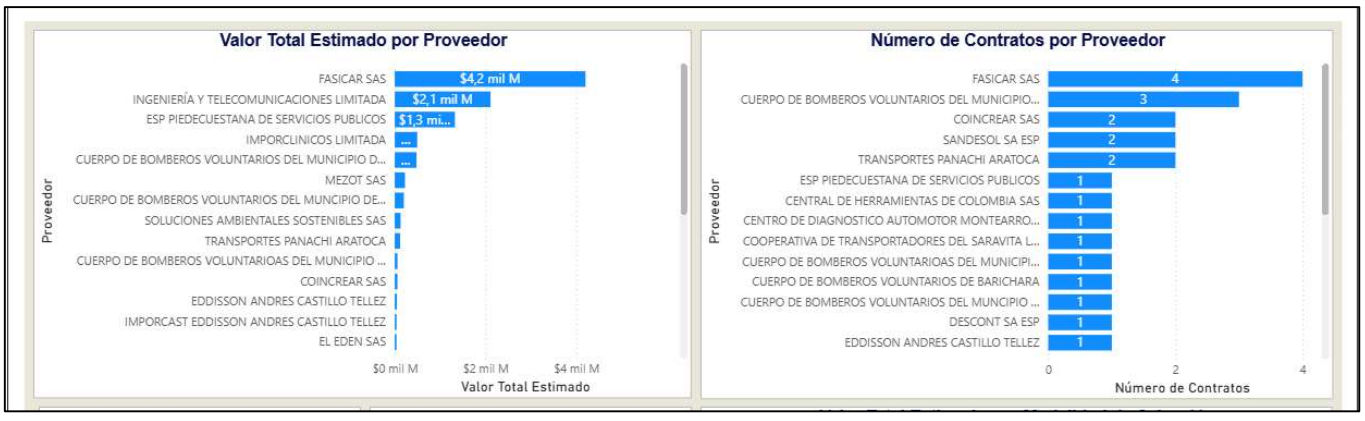

A nivel Santander, se observa que, por número de contratos por proveedor, FASCAR S.A.S. con 04 contratos, es el más destacado, los siguientes proveedores cuenta con un promedio de 1 a 2 contratos en este departamento y registrados en SECOP II.

4.1 COMPORTAMIENTO CONTRATACIÓN POR BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC

Teniendo en cuenta que para el presente objeto contractual se abarcan los códigos mencionados anteriormente, en la gráfica se puede observar que en relación a la vigencia 2020 y 2025, , se tiene que el clasificador 2510 es el que contiene una mayor y única participación con un 100% equivalente a 35 contratos.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023		2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
2510 - Vehículos de motor	.608.031.544	47,39%	5	$2.311.326.037	23,77%	4	$1.384.000.000	14,23%	35	$9.723.555.281	100,00%
Total	.608.031.544	47,39%	5	$2.311.326.037	23,77%	4	$1.384.000.000	14,23%	35	$9.723.555.281	100,00%

Fuente: Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Durante los años 2020 a 2025, y de acuerdo con la información consultada en el Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, se evidencia que, en el sector de adecuaciones de infraestructura en salud, específicamente en los segmentos 25101905, existe un registro significativo de información que refleja las dinámicas y necesidades actuales del mercado.

Dichos datos permiten identificar precios, disponibilidad de insumos, contratos y adquisiciones realizadas, configurando así un panorama claro sobre la relación entre la oferta y la demanda en estos segmentos. Adicionalmente, el seguimiento a proveedores y la gestión estratégica de compras se constituyen en herramientas fundamentales para asegurar la eficiencia y transparencia en los procesos de contratación, contribuyendo al cumplimiento oportuno de los proyectos en términos de costos, calidad y plazos de ejecución.

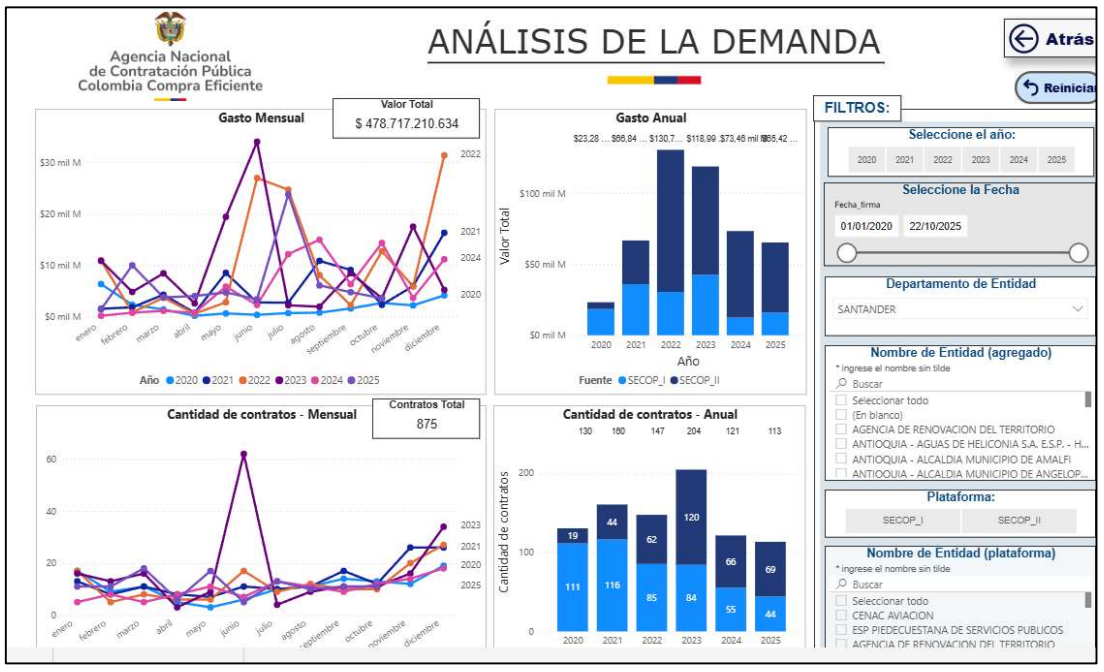

Fuente: Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública

El mayor gasto mensual se presenta en 2021, con un pico muy alto que supera los $520 mil millones aproximadamente. En 2022 y 2023, se observan variaciones constantes, con meses de inversión moderada y picos adicionales, aunque menores al de 2021. Para 2024 y 2025, los niveles vuelven a mostrar **incremento**, especialmente en los últimos meses visibles.

En cantidad de contratos mensual, 2021 muestra un mes con un número anómalo de contratos que supera los 150, coincidiendo con el pico de gasto. Se mantiene una tendencia al alza gradual entre 2023 y 2025, con meses por encima de 100 contratos. Se evidencia estabilidad en la demanda de servicios a partir de 2022.

5.1 VALOR ESTIMADO POR FAMILIA

Teniendo en cuenta las categorías para este presente proceso, se observa que el código 2510 – Servicios de motor para este presente proceso, lo cual corresponde con un valor ejecutado de 478,71 Mil millones en el Departamento de Santander.

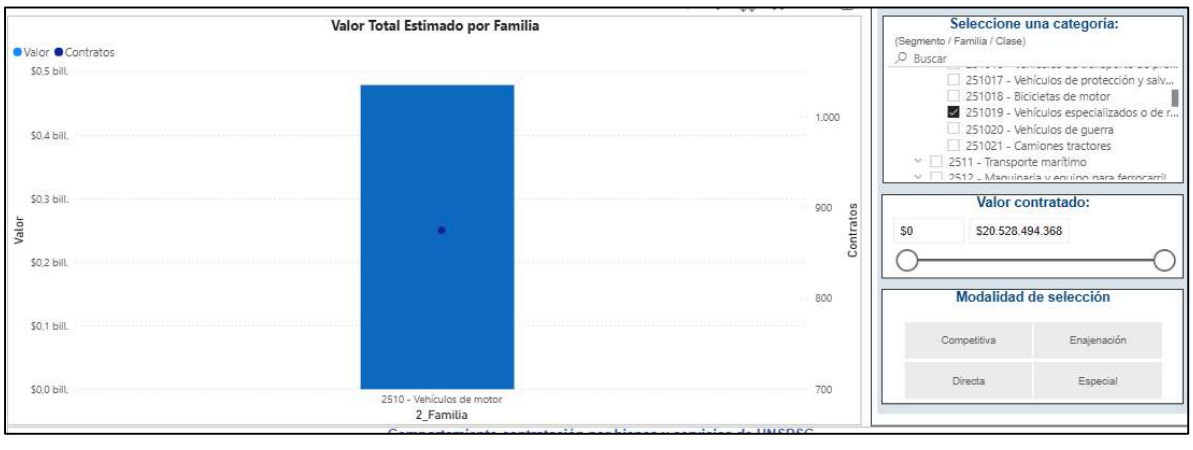

Fuente: Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública

10.2 ANÁLISIS DE MODALIDADES DE CONTRATACIÓN

En la gráfica del valor total estimado por modalidad de selección, se observa que la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA, LICITACIÓN PÚBLICA Y CONTRATACION DIRECTA** en el Departamento de Santander, es la que prevalece para ejecutar este tipo de procesos, con un valor promedio aproximado de 131,02 Mil millones de pesos. Sin embargo, la E.S.E. SAN BENITO SANTANDER llevara a cabo el presente proceso contractual por la modalidad REGIMEN ESPECIAL, esta modalidad sigue siendo utilizada para satisfacer las necesidades de la E.S.E., en relación sector de construcción en el sector de la Salud.



Fuente: Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública.

10.4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA CON OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

NO. DE PROCESO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	MODALIDAD	EXPERIENCIA REQUERIDA	PRESUPUESTO OFICIAL
MC 0973-2025-01	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL	COMPRA DE UN (01) VEHÍCULO DE TRANSPORTE EXTRAMURAL 4 X 4 (CAMIONETA DOBLE CABINA) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMERIA EN LA SALUD (APS) EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL, EN CUMPLIMIENTO A RESOLUCIÓN 000 1488 DE 22 DE AGOSTO DE 2024 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL	**EXPERIENCIA GENERAL:** EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR UN CONTRATO CON ENTIDADES PUBLICAS DON DE SU OBJETO ESTE RELACIONADO CON EL SUMINSITRO DE VEHICULOS TIPO CAMIONETA, COMBUSTIBLE DIESESL, 4X4 TRAMISION AUTOMATICA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE REFRENCIA Y CONTRA REFERENCIA DE ENTIDADES PUBLICAS Y EL VALOR DE LOS CONTRATOS SEA CADA UNO DEL 100% POR CIENTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL, DEBE CORRESPONDER CON EL CODIGO 25101500. • .	$ 250.385.119.00
CESES-COMPRA-124-2025P-001-2025	E.S.E HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA	ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4 DE APOYO EXTRAMURAL PARA EL TRANSPORTE DE EQUIPOS BÁSICOS DE ATENCIÓN EN SALUD DE LA ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA	CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL	**EXPERIENCIA GENERAL**: DEBERÁ CONTAR CON EXPERIENCIA CON SIMILITUD AL OBJETO DEL CONTRATO	$ 253.900.000
VC-SA-SIE-005 DE 2025	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	ADQUISICION DE CAMIONETA TIPO SUV 4x4, CABINA CERRADA, CON MOTOR DE 1.300 C.C TURBO O DE ESPECIFICACIONES SUPERIORES, DESTINADA AL TRANSPORTE DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD A CARGO DEL INPEC RECLUIDAS EN LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE YOPAL EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 246 DE 2025	CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL	**EXPEREINCIA GENERAL:** EXPERIENCIA EN LA EJECUCION DE CONTRATOS, CON ENTIDADES PUBLICAS Y/O PRIVADAS, CUYO OBJETO SEA LA VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES PREFERIBLEMENTE DESTIANDOS AL TRANSPORTE INSTITUCIONAL O AL SERVICIO DE ENTIDADES PUBLICAS O DEL SECTOR SEGURIDAD Y JSUTICIA, CUYO VALOR SEA IGUAL O SUPERIOR A 2.5 VECES EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL, EXPRESADO EN SMMLV, PARA LO CUAL SE EVALUARÁ EN MINIMO DE DOS (02) CONTRATOS. SUMADOS DEBERA CUMPLIR EL 100% DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS. 25101700	$ 250.000.000,00
INVITACION PRIVADA No 001 - 2025	E.S.E SAN JOSÉ DE FLORIÁN	ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4 DE APOYO EXTRAMURAL PARA EL TRANSPORTE DE EQUIPOS BÁSICOS DE ATENCIÓN EN SALUD DE LA E.S.E SAN JOSÉ DE FLORIÁN	CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL	**EXPERIENCIA GENERAL:** LA EXPERIENCIA SE DEBERÁ ACREDITAR MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE MÍNIMO UNA (1) Y MÁXIMO DOS (2) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS EJECUTADOS, LAS CUALES SUMADAS DEBERÁN SER IGUALES O SUPERIORES AL PRESUPUESTO OFICIAL DE ACUERDO CON EL GRUPO Y/O LOS GRUPOS ESTABLECIDOS PARA EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.	$ 289.500.000,00

PROCESO -013-2025	HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E.	COMPRAVENTA DE UNA (01) AMBULANCIA TERRESTRE TAB TIPO CAMIONETA 4X4, CON DOTACIÓN COMPLETA DE EQUIPOS Y ELEMENTOS EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y NORMA NTC 3729 EN SU ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN, CON MATRÍCULA INICIAL Y TRASLADO A LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACÍAS E.S.E.	CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL	**EXPERIENCIA GENERAL:** PARA EFECTOS DE ACREDITAR LA EXPERIENCIA GENERAL, DEBERÁ APORTAR MÁXIMI DOS (02) CERTIFICACIONES Y/O CONTRATOS EJECUTADOS Y LIQUIDADOS, CELEBRADOS CONENTIDADES PÚBLICAS O PROVADAS Y QUE EL OBJETO GUAURDE RELACION O SEA SIMILAR CON EL PRESENTE PROCESO.	$ 243.031.576,00

Como se observa en el cuadro anterior, en otras entidades ha sido frecuente el uso de la modalidad de Contratación Régimen Especial para el presente objeto contractual. Esta forma de contratación ha demostrado ser útil para suplir de manera ágil y eficiente las necesidades relacionadas con el objeto contractual. En varias E.S.E., han suscrito Convocatorias Públicas con propósitos similares, especialmente en lo relacionado compra de vehículos.

Así mismo, del análisis de demanda realizado por la entidad, se logra establecer que existe varios procesos con objetos similares lo que indica de la alta existencia de este tipo de necesidades, así mismo en la muestra se observa que se han requerido entre 1 a 2 contratos como experiencia general y de la misma manera se ha requerido acreditar en la mayoría experiencia relacionada con el suministro o compraventa o adquisición de vehículos, por esto, la E.S.E., considera proporcional exigir experiencia general compra o adquisición o suministro de vehículos.

16 SOBRE LA CONVENIENCIA DE CONTRATACIÓN

El presente análisis muestra que existen condiciones de mercado que permitan garantizar el suplir la necesidad expuesta en condiciones técnicas y económicas ya conocidas y experimentadas en la región.

Se evidencia que hay una oferta y una demanda importante que garantizaría, que pueda ser ofertado por un gran número de oferentes a fin de garantizar la pluralidad en el proceso.

El presupuesto dispuesto para suplir la necesidad contempla valores acordes a los manejados en el mercado local a fin de garantizar la participación y objetividad del proceso de selección a fin de garantizar una pronta prestación del servicio.

17 TIEMPO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato de compra de vehículo será de **UN (1) MES**.

18 CONCLUSIONES GENERALES

- Dadas las características del sector y la cuantía, este servicio se contratará por selección mediante CONVOCATORIA PÚBLICA,
- La capacidad jurídica, que contendrán los términos de referencia o pliegos de condiciones, favorece la pluralidad de oferentes para el sector.
- La experiencia general acreditarse corresponderá a contratos celebrados y ejecutados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto o alcance sea similar al del presente objeto contractual.

Dado en San Benito Santander, a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2026.

KENIA BRICEÑO RODRIGUEZ
Representante Legal E.S.E.